
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Luisa Fernanda Vallejo Cruz - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y Estefanía Fajardo de la Espriella - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, Cuarto trimestre de 2024.

PERIODO EVALUADO: Del 01/10/2024 al 31/12/2024

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/01/2025



NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

• **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto No. 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" emitido por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., entre otras. Dicho seguimiento que se adelanta a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el cuarto trimestre de 2023 por parte de la Oficina de Control Interno, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2024, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto No. 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" emitido por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Circular Externa SDH N°002 – Asunto: Formulación Plan de Austeridad en el
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003-.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS.



3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 311 de julio de 2024, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá., la cual a 31 de diciembre de 2024 se encuentra conformada por un total de 578 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al cuarto trimestre de 2023 y 2024:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION IV TRIMESTRE 2023			
TIPO VINCULACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LIBRE NOMBRAMIENTO	46	46	47
PERIODO DE PRUEBA	25	24	22
PROPIEDAD	487	485	486
PROVISIONAL	35	35	35
TOTAL	593	590	590

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – octubre - diciembre 2023



CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION IV TRIMESTRE 2024			
TIPO VINCULACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LIBRE NOMBRAMIENTO	46	46	46
PERIODO DE PRUEBA	25	20	19
PROPIEDAD	487	474	474
PROVISIONAL	35	40	39
TOTAL	593	580	578

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – octubre - diciembre 2024

Se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS durante cuarto trimestre de la vigencia 2024, los cuales, según información suministrada por la Dirección de Talento Humano, se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por nombramientos en periodo de prueba, encargos de libre nombramiento y remoción, renuncias, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad, la Ley 80 de 1993, la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Ley 1150 de 2007, la Ley 996 de 2005 y atendiendo las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por cada dependencia, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual se le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud adelantaron procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 520 contratos, como se presenta en la siguiente tabla:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión IV Trimestre 2024

CONTRATANTE	2024
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	517
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	3
Total general	520

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> Subdirección de Contratación - SDS

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2023, donde se suscribieron 61 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a que se dio continuidad a la gestión y planeación proyectada en el PAA de dicha vigencia:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión IV Trimestre 2023

CONTRATANTE	2023
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	60
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	1
Total general	61

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> Subdirección de Contratación - SDS

Comparando el cuarto trimestre de los años 2023 y 2024 se identifica que el comportamiento contractual se presenta debido a los cambios adoptados para el proceso de armonización e implementación del nuevo plan distrital de desarrollo 2024-2027 "Bogotá camina segura", Por esta razón, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, terminaban máximo hasta el 31 de julio del 2024 con el cierre del Plan Distrital de Desarrollo de la anterior administración de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se realizó proceso de suscripción de contratos a partir del mes de agosto de 2024 de acuerdo al nuevo PAA trazado para la vigencia del 2024; adicional a esto, se realizó la suscripción de contratos con vigencias futuras en aras de minimizar las reservas presupuestales que se venían presentando para esta tipo de contratos en las vigencias anteriores y garantizar así de manera adecuada la continuidad de la Gestión.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Tabla No. 3 – Comparativo Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión IV Trimestre vigencia 2023/2024

MESES	2023	2024	Total general
Octubre	16	239	255
Noviembre	13	117	130
Diciembre	32	164	196
Total general	61	520	581

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/>
 Subdirección de Contratación - SDS

Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento, archivo Excel denominado "2024_IV_Trimestre_Austeridad_Gasto", en el cual se soportan las variaciones presentadas para este informe.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO



Validada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano de la SDS con relación al valor pagado por concepto de horas extras, dominicales y festivos para el periodo analizado en este informe, se observa disminución del total de horas generadas pasando de 12.499 en el cuarto trimestre de 2023 a 11.449 para el mismo periodo de 2024; no obstante, se evidencia aumento del 20% en el valor pagado, correspondiente a \$ 45.526.351 debido al incremento salarial de la vigencia 2024.

Se aclara que, con referencia al aumento del valor pagado de las extras también se debe al cambio en la base de liquidación de las horas extras, recargos nocturnos dominicales y festivos, que anteriormente se realizaba sobre 240 horas mes, pero, desde el mes de septiembre de 2024 se está liquidando y pagando sobre la base de 190 horas mes, lo anterior, debido a derecho de petición presentado por algunos servidores de la entidad, que solicitaron la aplicación de la Sentencia de Unificación de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo — Sección Segunda del Consejo de Estado del 12 de febrero de 2015, Consejero Ponente: Gerardo Arenas Monsalve, expediente No. 25000-23-25-000-2010-0725-01-Referencia 1046-2013, en la cual se determinó que la liquidación de las horas extras aplicables en las entidades del Distrito Capital debe hacerse sobre la base de 190 horas al mes.

Adicionalmente, se observa que la Subdirección CRUE y Gestión de Emergencias y Desastres presenta turnos de 24 horas de forma continua y en la actualidad hay mayor número de servidores vinculados, lo que genera el incremento de los recargos nocturnos, dominicales y festivos de dicha área.

Es importante mencionar que, por directriz del Señor Secretario, se continúa dando cumplimiento al Decreto 062 de 2024 en el artículo 7° en cuanto a medidas de AUSTERIDAD DE GASTO con relación a horas extras, dominicales y festivos, lo cual para este trimestre se vio reflejado en una disminución 1050 horas con relación al mismo trimestre de 2023.

A continuación, se describen los pagos presentados en el cuarto trimestre de 2023 Vs 2024:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 2

**TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS IV TRIMESTRE
2023 VS 2024**

	2023	2024	VARIACIÓN
OCTUBRE	4072	3852	-220
NOVIEMBRE	4089	3884	-205
DICIEMBRE	4338	3713	-625
Total	12499	11449	-1050

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina oct – dic 2023 y 2024

Cuadro No. 3

**VALOR HORAS EXTRAS IV TRIMESTRE SDS
2023 Vs. 2024**

2023	\$ 220.887.989
2024	\$ 266.414.340

Gráfico No. 1





Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nomina oct – dic 2023 y 2024

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 062 del 9 de febrero de 2024... *“Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público; excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario por estrictas necesidades del servicio, podrá autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) año previa disponibilidad presupuestal”.*

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario en caso de retiro definitivo del servicio.

Validado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano (Nomina), se evidenció que, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se presentaron un total 12 compensaciones por concepto de vacaciones; mientras que para el mismo periodo de 2024 se presentaron 10 compensaciones por los cuales se cancelaron los siguientes montos:

Cuadro No. 4

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR TOTAL
	2023	2023	2023	
CANTIDAD PAGOS	2	6	4	12
VALOR	\$ 3.656.944	\$ 9.239.336	\$ 17.147.816	\$ 30.044.096

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano oct – dic 2023

PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR TOTAL
	2024	2024	2024	
CANTIDAD PAGOS	6	3	1	10
VALOR	\$ 39.787.624	\$ 37.327.468	\$ 8.814.317	\$ 85.929.409

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano oct – dic 2024



Las compensaciones por vacaciones canceladas para el IV trimestre de 2023 y 2024, se presentaron por los siguientes conceptos:

- Fallecimiento
- Renuncias
- Terminaciones nombramiento provisionalidad
- Vacancia definitiva
- Insubsistencia
- Vacancia definitiva

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que, para el cuarto trimestre de 2024, se adelantaron las siguientes actividades con referencia al Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) de la SDS, por medio de contrato con N° 6517415 por valor de \$ 278.900.00 con fecha de inicio 30 de julio de 2024, el cual se concluyó día 31 de diciembre de 2024 y se beneficiaron para el periodo analizado un total 607 servidores, de la siguiente manera:

- *Curso Seguros Generales con énfasis en entidades públicas – octubre 2024*
- *Charla Canales de denuncia, anti cohecho y conflicto de interés – octubre 2024*
- *Curso Bioestadística en salud – octubre 2024*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- *Sensibilización en Seguridad de la información – octubre 2024*
- *Taller Resolución de conflictos – noviembre 2024*
- *Política de Gobierno Digital– noviembre 2024*
- *Taller Creatividad – noviembre 2024*
- *Charla Control social y política pública antisoborno – noviembre 2024*
- *Charla Reforma Pensional - noviembre 2024*
- *1 Sesión Taller Administración del tiempo y desconexión laboral - noviembre 2024*
- *2 sesión Taller Administración del tiempo y desconexión laboral - diciembre 2024*
- *Charla Recuperación del Patrimonio del Distrito Capital Decreto 556 de 2021 – diciembre 2024*

Por otra parte, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se adelantaron capacitaciones a través del contrato No. 5388252 suscrito con la firma CGO COLOMBIAN GENERAL OUTSOURCING LTDA con acta de inicio del 4 de octubre de 2023 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2023 y cuyo objeto es *“Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación”* por valor de \$ 254.624.800, beneficiando a un total de 131 funcionarios a través de las siguientes capacitaciones:



- *Curso virtual de Excel II y III – octubre 2023*
- *Curso virtual “Competencias informáticas para presentaciones y reuniones” - octubre 2023*
- *Curso virtual “Comprensión lectora, gramática y redacción” – octubre 2023*
- *Taller presencial “Inteligencia emocional” – octubre 2023*
- *Taller presencial “Gestión y promoción de la salud mental en el entorno laboral” – noviembre 2023*
- *Curso virtual “Indicadores de gestión y análisis de datos”– noviembre 2023*
- *Diplomado de auditoria en Salud – diciembre 2023*
- *Diplomado en gestión documental – diciembre 2023*

Es importante tener en cuenta que con relación al PIC, la Secretaría Distrital de Salud, considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 062 del 9 de febrero de 2024.

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

La DGTH informa que el Fondo Financiero Distrital de Salud suscribió con la Caja de Compensación Familiar “Compensar” acta de inicio N° 6355874 del 2024, con el objeto de *“Prestar servicios orientados a desarrollar actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos de la Secretaria Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral”*, por valor de \$781.154.197 con fecha de inicio 7 de junio de 2024 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se relacionan las actividades efectuadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



BIENESTAR E INCENTIVOS IV TRIMESTRE 2024	
ACTIVIDAD	VALOR
Día de las profesiones – octubre 2024	\$ 7.056.300
Actividad Pre pensionados - noviembre 2024	\$ 17.193.000
Día del Servidor Público - noviembre 2024	\$ 31.300.000
Halloween – Celebración día de la Niñez – diciembre 2024	\$ 14.004.102
Acondicionamiento mente y Cuerpo instructor de Rumba y Yoga – diciembre 2024	: \$ 500.952
Ceremonia inauguración y desarrollo de las olimpiadas deportivas olimpiadas deportivas - diciembre 2024	\$ 60.930.161
TOTAL, EJECUTADO IV TRIMESTRE 2024	\$ 130.483.563

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano oct - dic 2024

Adicionalmente, se precisó por parte de la DGTH que el Fondo Financiero Distrital de Salud suscribió contrato No. CO1.PCCNTR. 5301297 de 2023 con la empresa INDUHOTEL S.A.S. el día 1 de septiembre de 2023 con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023, con el objeto de *“Prestar servicios orientados a desarrollar actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral (Funcionamiento), con valor de \$ 689.508.305, del cual para el mes de octubre de 2023 no se pagaron actividades, dado a que el contratista no radicó la documentación requerida para proceder al respectivo pago de las actividades realizadas, ya que fueron reportadas en el mes de noviembre.*

A continuación, se relacionan las actividades efectuadas en el IV trimestre de la vigencia 2023:

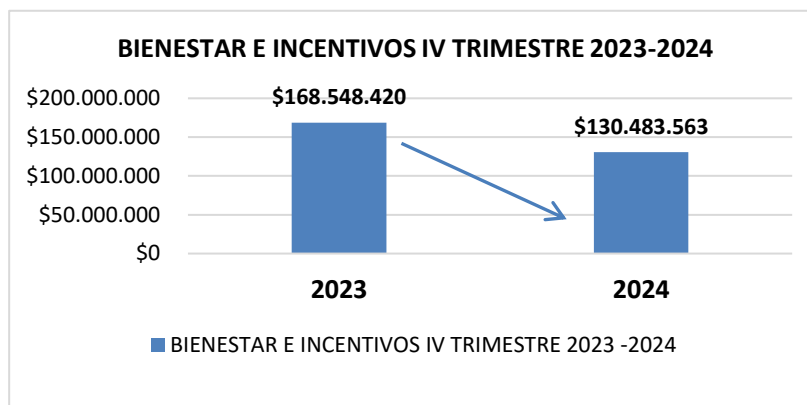
BIENESTAR E INCENTIVOS IV TRIMESTRE 2023	
ACTIVIDAD	VALOR
Caminata recreo ecológica SDS - 7 de octubre 2023	\$ 23.990.937
Caminata recreo ecológica SDS - 21 de octubre 2023	\$ 16.475.704
Viernes feliz stand comedy – noviembre 2023	\$ 5.541.416
Vacaciones recreativas – noviembre 2023	\$ 55.652.837
Viernes feliz tarde de talentos – noviembre 2023	\$ 6.356.276
Viernes feliz Intervención musical – diciembre 2023	\$ 4.965.885

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cumpleaños SDS 2023 – diciembre 2023	\$ 34.625.954
Viernes feliz Acto Circense – diciembre 2023	\$ 4.752.755
Caminata ecológica I - diciembre 2023	\$ 10.405.707
Caminata ecológica II – diciembre 2023	\$ 5.780.949
TOTAL, EJECUTADO IV TRIMESTRE 2023	\$ 168.548.420

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano oct - dic 2023

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano oct – dic 2023 y 2024



5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Partiendo de la información suministrada por la DGTH, se observó que, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 Vs. al mismo periodo del 2024, no se comprometieron recursos, dado a que no se desarrollaron actividades que requirieran pago por viáticos y gastos de viaje, lo cual contribuye a la disminución del gasto público en marco al cumplimiento de la normatividad relacionada a austeridad el gasto.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano IV Trimestre 2023 – 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.7. VEHICULOS OFICIALES



Se informa por parte del área de transportes de la SDS, la terminación del contrato con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S el día 5 de noviembre de 2024 y la suscripción de nuevo con la empresa DISTRACOM S.A con NIT 811009788 con fecha de inicio el día 12 de noviembre de 2024 y fecha de terminación el 11 de noviembre de 2025 por valor \$139,730,109, con el objeto de Suministro de combustible para la Secretaría Distrital De Salud – Fondo Financiero Distrital De Salud.

A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del cuarto trimestre año 2023 en comparación al mismo periodo de 2024, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)
- Camión FOTON Modelo 2022 adquirido por la DUES

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2023						
MES	OCTUBRE 2023		NOVIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2023	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
LIS-886	0,000	\$ -	36,661	\$ 341.327	30,966	\$ 288.307
OJX-994	7,265	\$ 67.641	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJY-007	35,774	\$ 333.073	30,356	\$ 282.627	10,655	\$ 99.203
SUBTOTAL D	43,039	\$ 400.714	67,017	\$ 623.955	41,621	\$ 387.509
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	34,209	\$ 499.382	38,304	\$ 578.487	33,060	\$ 503.809
OJX-995	52,161	\$ 761.445	52,860	\$ 798.018	68,459	\$ 1.043.262
OJX-997	66,954	\$ 977.392	56,845	\$ 860.335	51,432	\$ 783.784
OJX-998	65,380	\$ 954.415	55,969	\$ 847.068	55,686	\$ 848.611
OJX-999	61,127	\$ 892.330	54,468	\$ 830.050	53,295	\$ 812.174
OJY-000	59,712	\$ 871.674	40,000	\$ 606.363	19,069	\$ 290.597
OJY-001	32,733	\$ 477.835	42,752	\$ 651.507	32,418	\$ 494.025
OJY-002	8,163	\$ 119.163	52,621	\$ 796.951	29,936	\$ 456.201
OJY-003	63,291	\$ 923.920	79,665	\$ 1.214.032	55,246	\$ 841.906
OJY-004	45,114	\$ 658.573	43,964	\$ 669.977	35,109	\$ 535.034
OJY-005	49,744	\$ 726.161	32,738	\$ 498.902	5,938	\$ 90.490
OJY-006	47,005	\$ 686.178	37,105	\$ 565.451	40,875	\$ 622.903
OJY-008	88,830	\$ 1.296.738	126,397	\$ 1.912.604	99,167	\$ 1.511.228

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



OJY-009	75,564	\$ 1.103.081	10,313	\$ 150.549	0,000	\$ -
OJY-014	59,692	\$ 871.382	48,561	\$ 740.031	117,574	\$ 1.791.736
SUBTOTAL G	809,679	\$ 11.819.670	772,562	\$ 11.720.325	697,264	\$ 10.625.759
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	852,718	\$ 12.220.384	839,579	\$ 12.344.279	738,885	\$ 11.013.269
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2.431,18	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 35.577.932	

Fuente: Dirección Administrativa octubre - diciembre 2023 – Transportes

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2024						
MES	OCTUBRE 2024		NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
LIS-886	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJX-994	0,000	\$ -	8,990	\$ 88.012	11,074	\$ 113.010
OJY-007	39,294	\$ 84.712	7,541	\$ 73.826	17,975	\$ 183.435
SUBTOTAL D	39,294	\$ 384.712	16,531	\$ 161.838	29,049	\$ 296.445
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	18,270	\$ 288.527	20,253	\$ 320.929	21,778	\$ 345.094
OJX-995	47,292	\$ 746.856	32,813	\$ 519.954	21,130	\$ 334.825
OJX-997	67,855	\$ 1.071.607	29,462	\$ 466.855	38,151	\$ 604.540
OJX-998	56,115	\$ 886.196	38,713	\$ 613.447	34,412	\$ 545.293
OJX-999	27,312	\$ 431.319	12,822	\$ 203.177	43,665	\$ 691.916
OJY-000	88,343	\$ 1.395.170	0,000	\$ 0	22,723	\$ 360.069
OJY-001	81,775	\$ 1.291.446	24,779	\$ 392.648	10,000	\$ 158.460
OJY-002	48,459	\$ 765.293	38,125	\$ 603.853	29,953	\$ 474.635
OJY-003	33,643	\$ 531.323	40,249	\$ 637.786	45,094	\$ 714.559
OJY-004	59,853	\$ 945.223	31,599	\$ 500.718	26,644	\$ 422.200
OJY-005	30,825	\$ 486.787	50,661	\$ 802.775	29,579	\$ 468.709
OJY-006	47,012	\$ 742.435	33,154	\$ 525.358	19,115	\$ 302.897
OJY-008	64,359	\$ 1.016.378	78,241	\$ 1.239.806	100,121	\$ 1.586.517
OJY-009	45,599	\$ 720.126	21,872	\$ 346.584	49,152	\$ 778.863
OJY-014	51,621	\$ 815.220	45,833	\$ 726.270	117,254	\$ 1.858.008
SUBTOTAL G	768,333	\$ 12.133.904	498,576	\$ 7.900.160	608,771	\$ 9.646.585
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	807,627	\$ 12.518.615	515,107	\$ 8.061.998	637,820	\$ 9.943.030
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					1960,554	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 30.523.643	

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2024 – Transportes SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

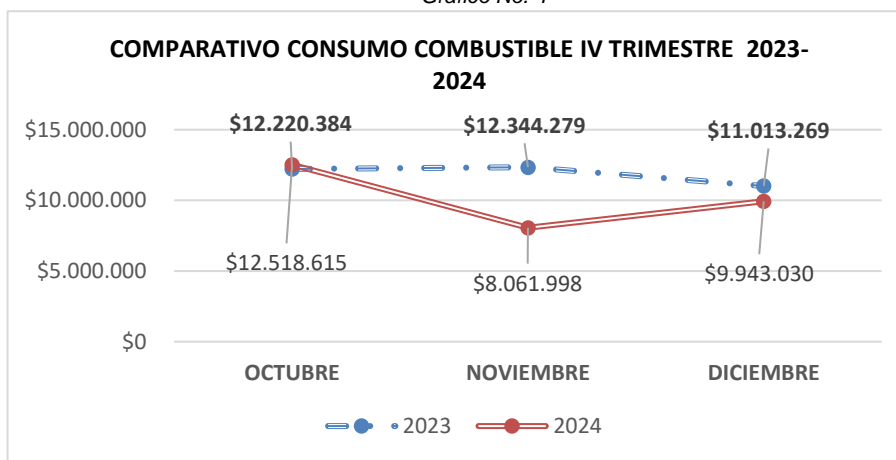
Cuadro N. 8

COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2023 – 2024

PERÍODO	2023	2024
OCTUBRE	\$ 12.220.384	\$ 12.518.615
NOVIEMBRE	\$ 12.344.279	\$ 8.061.998
DICIEMBRE	\$ 11.013.269	\$ 9.943.030
TOTAL	\$ 35.577.932	\$ 30.523.643

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024



Verificados los consumos de combustible correspondientes al IV trimestre de 2024, se observó disminución del 14% correspondiente a valor por \$ 5.054.289, con relación al mismo trimestre de 2023, lo anterior se presentó por disminución de solicitudes de transporte principalmente en los meses noviembre y diciembre de 2024 y adicionalmente por el ingreso de algunos vehículos a mantenimiento.

5.8. TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

En relación con la prestación del servicio de transporte de personal de la Secretaría Distrital de Salud, actualmente se cuenta con el contrato N° 139721 de 2024, suscrito con la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL G7, acta de inicio del 23 de diciembre de 2024 y fecha de terminación el día 31 de mayo de 2025 por valor total de \$ 414,949,949.

A continuación, se mencionan las dependencias que requirieron servicio:

- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá y acompañamiento a eventos masivos en la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública – Visitas Salud Publica Bogotá.
- Adicionalmente, para este período fueron prestados servicios a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, con el fin de cumplir con los desplazamientos de las comisiones de dicha área, modalidad de servicios por día, en los cuales fueron prestados de la siguiente manera:
 - De lunes a jueves, disponibilidad de 9 vehículos, tipo Van de 9 pasajeros.
 - Viernes, disponibilidad de 2 vehículos, tipo Van de 9 pasajeros

Se evidencia aumento del 33% en el valor cancelado pasando de \$ 45.755.000 en cuarto trimestre de 2023 a \$ 68.755.961 en el mismo periodo de 2024, dado al incremento de los costos del servicio de transporte para durante la vigencia 2024.

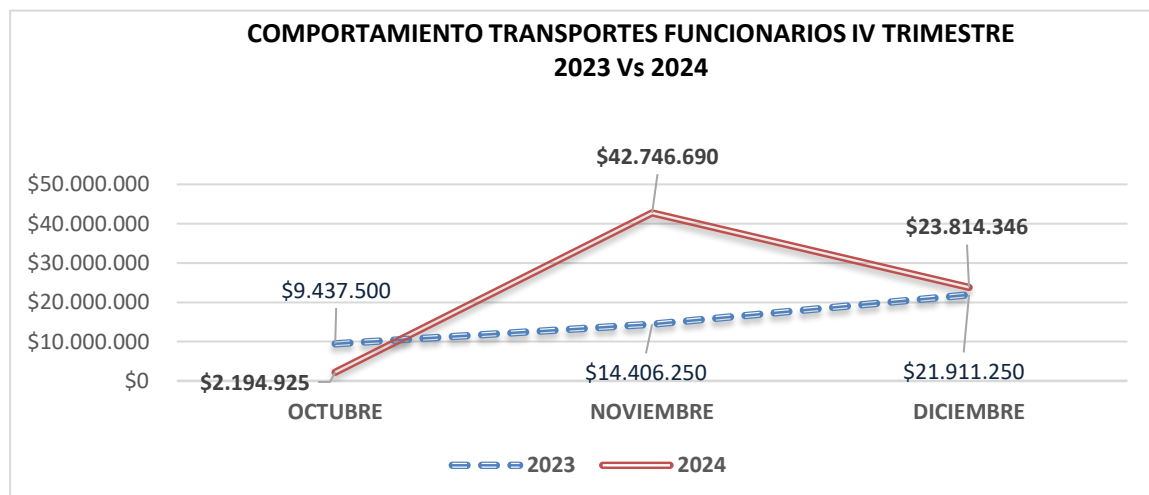
Por último, se aclara que, para este trimestre se pasó de 507 servicios prestados en 2023 a 428 en el cuarto trimestre de 2024, como se observa a continuación:

Cuadro No. 9



RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES IV TRIMESTRE 2023 Vs 2024						
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
NÚMERO SERVICIOS	148	13	189	269	170	146
TOTAL VALOR	\$ 9.437.500	\$ 2.194.925	\$ 14.406.250	\$ 42.746.690	\$ 21.911.250	\$ 23.814.346

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.9. FOTOCOPIADO

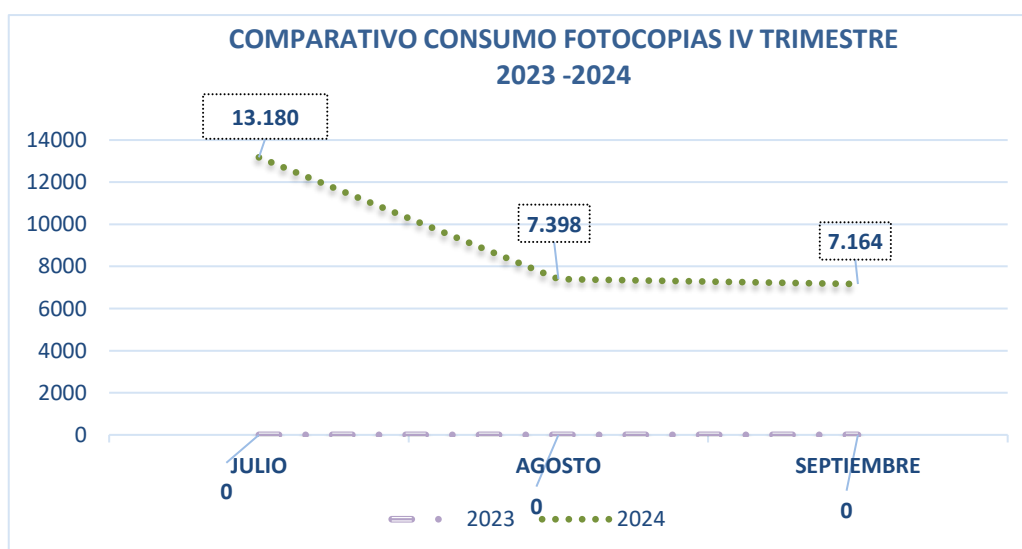
Validada la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS correspondiente al cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°.11



CONSUMO DE FOTOCOPIAS IV TRIMESTRE 2023 Vs 2024		
MES	2023	2024
OCTUBRE	6.261	17192
NOVIEMBRE	11.916	4887
DICIEMBRE	7.603	6.749
TOTAL	25.780	28.828

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Según lo verificado se observa que para el cuarto trimestre de 2023 se prestó el servicio de fotocopiado, a través del contrato No. 5327943-2023 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, el cual inicio el día 26 de septiembre de 2023 y contaba con fecha de terminación el 25 de agosto de 2024, por valor de \$20.425.000, con el objeto de prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los insumos, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la SDS.

Durante el cuarto trimestre de 2024 se prestó el servicio de fotocopiado, a través del contrato N° 6701760 de 2024 suscrito con el contratista SERTCO S&S LTDA, el cual inicio el día 13 de septiembre de 2024 y contaba como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024 por valor de \$ 7.880.943, con el objeto de prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los insumos, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la SDS.

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el cuarto trimestre de 2024 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	23.982
Despacho Secretario	4.846



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Se informa que el para el cuarto trimestre se tomaron un total de 28.828 copias, principalmente por el aumento en el número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y requerimientos desde el Despacho por la misionalidad de la entidad.

Se aclara que, la Secretaria Distrital de Salud, mantiene controles permanentes con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel impuestos desde la Dirección TIC con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de contrato.

5.10. CONSUMO DE PAPEL

Verificada la información aportada por el almacén de la SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo del año 2024, de la siguiente manera:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>				

Cuadro N°. 12

CONSUMO RESMAS DE PAPEL IV TRIMESTRE 2023 Vs 2024

	2023		2024	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
JULIO	21	1	20	0
AGOSTO	266	0	316	15
SEPTIEMBRE	184	7	30	0
TOTAL	471	7	366	15
TOTAL RESMAS 2023	478		TOTAL RESMAS 2024	381

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Se observa disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 37% pasando de 478 resmas en el cuarto trimestre de 2023 a 381 para el mismo periodo de 2024.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencia que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el IV trimestre 2024 fueron:

- Oficina Asesora Jurídica
- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud



La Subdirección de Bienes y Servicios - Grupo de Almacén General informa que el consumo de resmas de papel tamaño oficio y carta para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, presento disminución debido a lo siguiente:

- Utilización de manera continua por parte de todas las áreas de la SDS del aplicativo AGILSALUD, que evita el consumo de papel en las comunicaciones internas.
- Los controles tomados con relación al consumo de papel con entrega de papel cada bimestre a las dependencias de la entidad.
- Solicitud a las dependencias de utilizar los medios tecnológicos para el envío de documentos para revisión, aprobación y firma digital.
- Se implementó para el grupo de Almacén General formatos digitales de entradas y salidas de bienes.

5.11. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDS en el último trimestre de 2024 no ejecutó ni participó en contratos relacionados con la impresión de piezas de comunicación para esta Entidad, a través de la Imprenta Distrital o de otro proveedor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Esta Oficina garantizó la divulgación de información de interés general para la ciudadanía, a través de otros productos y acciones de comunicación como diseño de piezas gráficas, producción de videos y de audios, divulgación permanente de boletines de prensa en los medios de comunicación externa institucionales como página web y redes sociales y en otros de entidades adscritas al sector como las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Cabe mencionar que el último contrato que comprendió la producción de impresos y publicaciones fue el No. 5659042-2023, este fue suscrito con la empresa Fénix Media Group SAS, tuvo como objeto Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS y finalizó el 19 de marzo de 2024, reportándose lo respectivo en el informe del primer trimestre de este año.

Comparativo general cuarto trimestre 2024 vs 2023



Durante el cuarto trimestre de 2024 (octubre a diciembre) no se imprimieron piezas comunicativas. En el mismo periodo del año 2023 tampoco se imprimieron, por cuanto no se ejecutó contrato con este fin, tal como se reportó en su momento.

Vigencia	Cantidad de piezas/productos comunicativos	Valor
2023	0 productos	0
2024	0 productos	0

Por último, cabe mencionar que la Oficina Asesora de Comunicaciones no maneja proyecto de inversión ni tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que la publicidad tiene un fin comercial como promocionar o vender un producto o servicio, y como Entidad pública lo que realizamos son campañas de comunicación pública, dirigidas por lo general y en nuestro caso a promover la salud, hábitos de vida saludables, prevenir enfermedades, divulgar información de interés en salud; por ende la divulgación de información en medios masivos de comunicación que hace la SDS o la impresión de productos que se hagan responde a necesidades de las diferentes dependencias de la Entidad y hacen parte de campañas de comunicación pública en salud.

Nota Aclaratoria Reporte Primer Trimestre Impresos y Comunicaciones:



Según lo informado el día 17 de enero de 2024 por la Oficina Asesora de Comunicaciones mediante memorando con radicado N° 2025-IE-01971, se acara que luego realizada verificación se encontró una inconsistencia en la información reportada correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024 con relación a impresos y publicaciones, observando que los valores remitidos para cada uno de los productos relacionados por este concepto no fueron los pagados ni establecidos en el contrato por medio del cual se produjeron, en consecuencia, el valor total tampoco obedece a lo ejecutado y es menor a lo reportado inicialmente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

De acuerdo con lo informado, se relaciona la información correcta para el primer trimestre de 2024 en la siguiente tabla:

NO. CONTRATO Y OBJETO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	TIPO DE PIEZA	CANTIDAD	VALOR
CONTRATO No. 5659042-2023 suscrito con Fénix Media Group SAS Objeto: Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan	Provisión de servicios de salud, con recursos del proyecto de	Cuaderno. Referencia: Donación de órganos	3.000	52.351.234
		Rotafolio troquelado. Referencia: donación de órganos y tejidos	6.000	13.244.415
al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	inversión 7904	Imán troquelado. Referencia: Promoción de la cultura de la donación	4.000	2.110.456
		Cartillas pedagógicas. Referencia: donación de órganos y tejidos	3.000	4.541.581
		Juego didáctico. Referencia: donación de órganos y tejidos	8	810.962
		Calcomanías troqueladas. Referencia: Donación	4.000	3.084.398
		Plegable 3 cuerpos. Referencia: Donación voluntaria	6.000	3.823.430
		Brochure vertical. Referencia: Donación	3.000	9.950.090
		Libro tapa dura. Referencia: Memorias pandemia por Covid-19	2.000	82.688.103
		2024	9 productos	

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Conforme a lo anterior, el comparativo con el primer trimestre de 2023 sería:

Vigencia	Cantidad de piezas/productos comunicativos	Valor
2023	0 productos	0
2024	9 productos	\$172.604.669

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones SDS

5.12. SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO		2023	2024	2023	2024	2023	2024
CDS	m3	1545	1111	1545	1091	1.545	985
	VALOR CONSUMO	\$10.524.500	\$ 8.011.570	\$ 10.354.930	\$ 7.873.410	\$ 10.477.910	\$7.169.670
CASA AZUL	m3	29	16	23	11	24	10
	VALOR CONSUMO	\$ 203.360	\$ 121.650	\$ 160.100	\$ 92.810	\$ 168.630	\$ 79.020
CERRO LOS ALPES	m3	4	3	5	1	5	3
	VALOR CONSUMO	\$ 33.160	\$ 27.980	\$ 39.530	\$ 20.770	\$ 39.850	\$ 28.110
CAMELIA	m3	4	4	6	3	5	4
	VALOR CONSUMO	\$ 33.160	\$ 35.180	\$ 46.230	\$ 35.180	\$ 39.850	\$ 35.380
TOTAL, CONSUMO m3		1.582	1.134	1.579	1.106	1.579	1.002
VALOR TOTAL		\$10.794.180	\$8.196.380	\$10.600.790	\$ 8.022.170	\$10.726.240	\$7.312.180

Fuente: Direccion Administrativa oct – dic 2023 y 2024

Cuadro No. 13

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2023 Vs. 2024		
MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 10.794.180	\$ 8.196.380
NOVIEMBRE	\$ 10.600.790	\$ 8.022.170
DICIEMBRE	\$ 10.726.240	\$ 7.312.180
TOTAL	\$ 32.121.210	\$ 23.530.730

Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024



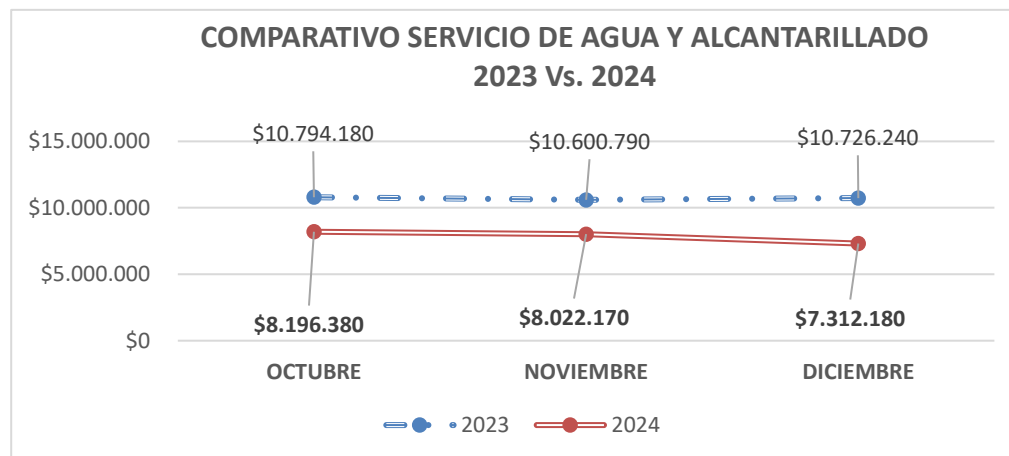
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Según lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios, dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos, se observa lo siguiente:



- El servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura.

Con relación a los valores cancelados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, se presentó disminución del 24% correspondiente a \$ 8.590.480 con relación al mismo periodo del año 2023, lo cual se debe principalmente a medidas tomadas por la entidad en cumplimiento a la Circulares Internas:

- N° 013 de abril del 2024 en las cual se adopta de la circular conjunta 003 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- N° 028 de septiembre de 2024 por la cual se autoriza el trabajo en casa a los funcionarios los días de movilidad sostenible que corresponde al primer jueves de cada mes y por otra parte el día que no haya suministro de agua en la SDS de conformidad con la programación de racionamiento por zonas definido e informado por la EAAB.

Lo anterior en atención a las medidas que deben establecer en las entidades de la administración distrital para contribuir en el ahorro de los recursos de agua y energía, y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran agua potable a la ciudad, en virtud de lo definido se tomaron adicionalmente se mantienen algunas medidas en la SDS, como son:

1. Autorización de trabajo en casa
2. Apagado de equipos.
3. Aprovechamiento de Luz Natural.
4. Disminución de riego de plantas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

5. Priorización Lavado de áreas.
6. Promover reuniones y eventos virtuales.
7. Disminución de uso de equipos de alto consumo.

Se aclara que, las campañas de ahorro de agua son lideradas desde el grupo PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) en las pantallas y por medio de SDS Comunicaciones de la entidad, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de su adecuado uso y ahorro.

El equipo de mantenimiento de la SDS continúa desarrollando actividades para la atención oportuna de las fugas y casos relacionados que se presenten, para reducir en lo posible el consumo de mencionado servicio.



Es importante aclarar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados.

5.12.2. ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL IV TRIMESTRE 2023 - 2024						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	698,7		911,5			1055,3
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	240,4		340,2			256,1
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	939,1		1251,7			1311,4
VALOR	\$ 1.291.027		\$ 1.778.948			\$ 1.819.390
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	594,44	0	150,9	0	0	8,5
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	4304,95	0	1394,9	0	0	1501,1
SDS FARMACOS	64	0	220,25	0	0	0
SDS RESIDUO TONER	0	0	23,8	0	0	38,5
TOTAL RESIDUOS Kg	4.963,4	0,0	1.789,9	0,0	0,0	1.548,1
VALOR	\$6.364.019	\$ 0	\$2.328.451	\$ 0	\$ 0	\$2.167.340
VALOR TOTAL (I + II)	\$7.655.046	\$ 0	\$4.107.399	\$ 0	\$ 0	\$3.986.730

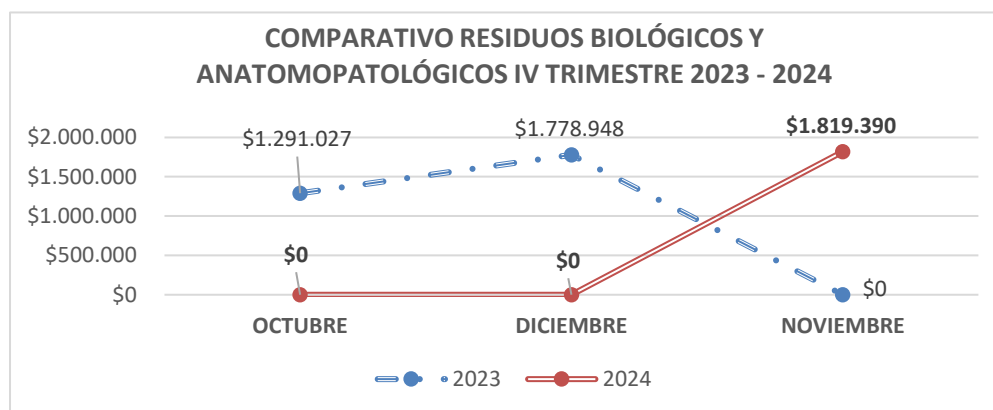
Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS		
MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 1.291.027	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 1.778.948	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 1.819.390
TOTAL	\$ 3.071.998	\$ 1.819.390



Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Verificados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observó reducción del 41% en el cuarto trimestre de 2024 con relación del mismo periodo de 2023, equivalente a \$ 1.250.585, lo que presentó por terminación del contrato con la empresa ECOCAPITAL el 12 de septiembre de 2024, para lo cual se han tomado planes de contingencia atendiendo el plan de gestión integral de residuos hospitalarios peligroso frente al almacenamiento de residuos biológicos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

anatomopatológicos. Se informa formalización de nuevo contrato en que inicio el 15 de noviembre de 2024 con vigencias futuras hasta el 15 de agosto de 2024.

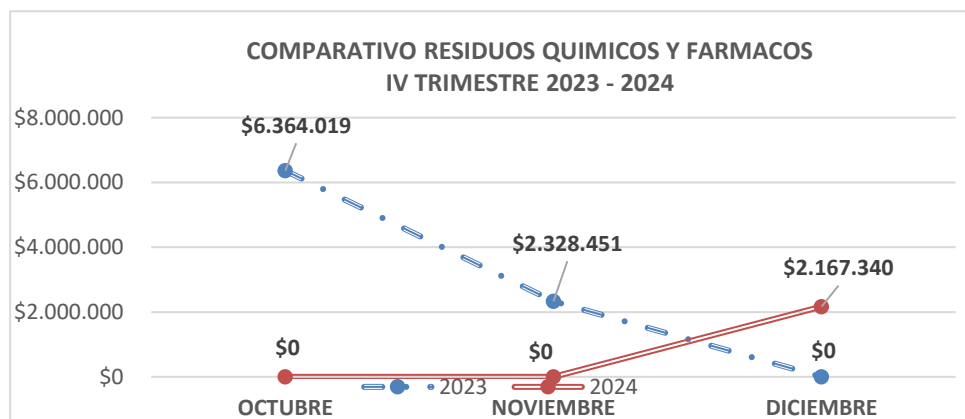
Cuadro No. 16

RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 6.364.019	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 2.328.451	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 2.167.340
TOTAL	\$ 8.692.470	\$ 2.167.340

Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024



Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Revisada la información suministrada por la Subdirección de Bienes y Servicios, se observó que los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos presentaron disminución del 75% por valor \$ 6.525.130 durante el cuarto trimestre de 2024 con relación al mismo periodo de 2023, lo cual se presentó por la disminución en la entrega de residuos por proceso de contratación pasando de 6.753 Kg en el IV trimestre de 2023 a 1.548 Kg en el mismo periodo de 2024.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS, lo que permite contar con datos más precisos en la generación de residuos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.12.3. SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se requiere por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se requiere por las actividades propias de la Secretaría Distrital de Salud.

A continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI IV TRIMESTRE 2023 – 2024						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
KWh	2874	2774	2680	2629	2895	2205
VALOR	\$ 2.350.410	\$ 2.329.340	\$ 2.346.700	\$ 2.192.190	\$ 2.518.990	\$ 1.906.060

Fuente: Dirección administrativa oct – dic 2023 y 2024

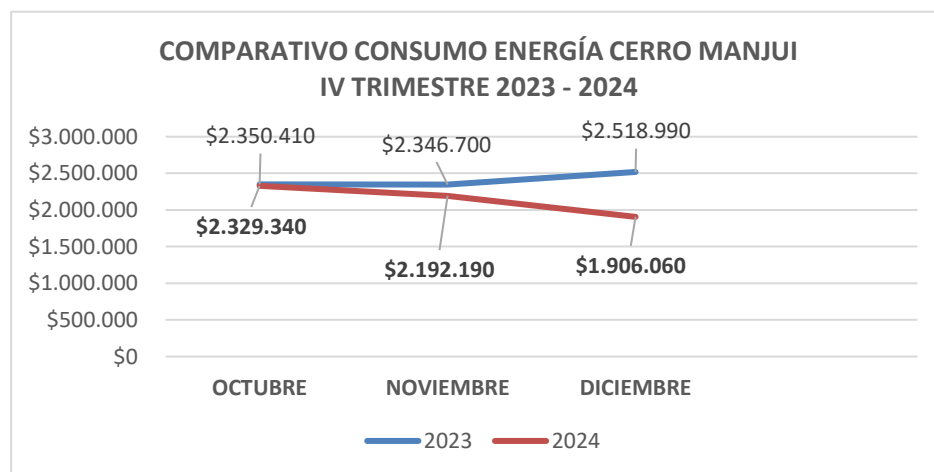
Cuadro No. 18

CERRO MANJUI CUARTO TRIMESTRE 2023 – 2024



MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 2.350.410	\$ 2.329.340
NOVIEMBRE	\$ 2.346.700	\$ 2.192.190
DICIEMBRE	\$ 2.518.990	\$ 1.906.060
TOTAL	\$ 7.216.100	\$ 6.427.590

Fuente: Dirección administrativa oct – dic 2023 y 2024

Gráfico No. 10



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Verificados los consumos de energía del Cerro Manjui se observó disminución del 11% en el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, correspondiente al valor de \$788.510, según lo informado por la Subdirección de Bienes y Servicios, esta sede presentó variaciones por aumento en el valor del Kwh para este periodo y no presentó ninguna otra actividad que generara aumentos en los valores cancelados.

5.12.4. SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cuadro No. 19

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CDS	KWh	253.000	274.660	530.000	293.000	288.000	233.000
	VALOR KWH		\$ 721,9225	649,7510105 656,2485021 DOBLE FACTURACION	\$ 706,9514	\$ 672,6547	\$ 703,2830
	VALOR CONSUMO		\$198.283.234	\$ 345.946.930	\$190.039.820	\$193.724.554	\$163.864.939
CASA AZUL	KWh		1.472	4.538	1.526	2.267	1.293
	VALOR KWH		\$ 839,7045	817,8180593 838,26470 DOBLE FACTURACION	\$ 833,8532	\$ 870,1178	\$ 864,4261
	VALOR CONSUMO		\$ 1.236.045	\$ 3.758.520	\$ 1.272.460	\$ 1.972.557	\$ 1.117.703
CERRO LOS ALPES	KWh		3.583	6.708	3.944	3.271	2.882
	VALOR KWH		\$ 846,1993	809,7199 817,818181 DOBLE FACTURACION	\$ 839,7033	\$ 838,2638	\$ 833,8508
	VALOR CONSUMO		\$ 3.031.932	\$ 5.456.728	\$ 3.311.790	\$ 2.741.961	\$ 2.403.158
CAMELI A	KWh		100	156	94	104	116
	VALOR KWH		\$ 846,1993	809,72727 817,84810 DOBLE FACTURACION	\$ 839,7033	\$ 870,1200	\$ 833,8508
	VALOR CONSUMO		\$ 84.620	\$ 136.960	78.930	\$ 90.492	\$ 96.727
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	AJUSTE DECENA		\$ 3	\$ 6	\$ 0	\$ -4	\$ 3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

	RES/REG 108-97					
	SALDO INTERESES POR MORA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL EN KWH		279.815	541.402	298.564	293.642	237.291
VALOR TOTAL		\$202.635.834	\$ 355.299.144	\$194.703.000	\$198.529.560	\$167.482.530

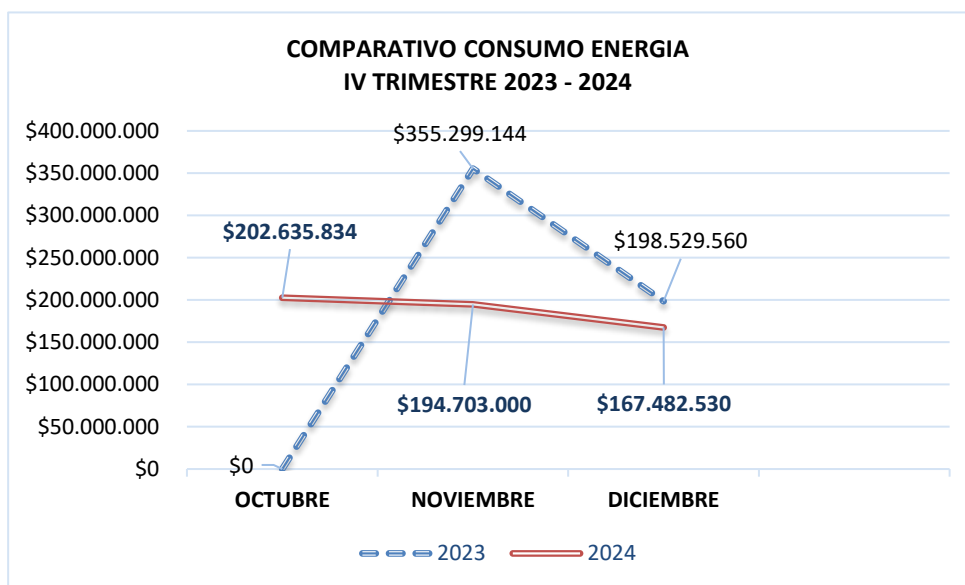
Fuente: Dirección Administrativa oct – dic 2023 y 2024

Cuadro No. 20

MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 0	\$202.635.834
NOVIEMBRE	\$ 355.299.144	\$194.703.000
DICIEMBRE	\$ 198.529.560	\$167.482.530

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024



Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Realizada la verificación del consumo de servicio de energía del cuarto trimestre de 2024 de la SDS, se evidenció aumento por valor de \$10.992.660 correspondiente al 2% con respecto al mismo trimestre del año 2023, dada a la entrada en operación desde Laboratorio de Biocontención (BSL III) de la SDS por los aumentos presentados durante la vigencia 2024 en el valor de KWH por temas de la crisis energética.

Se aclara desde la Subdirección de Bienes y Servicios que se realizan como control, seguimientos de manera continua, con la finalidad de verificar los consumos en la entidad, adicionalmente desde el grupo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PIGA se estableció el programa de eficiencia energética con actividades de sensibilización en las pantallas SDS y a través de SDS Comunicaciones sobre TIPS de ahorro. Por otra parte, se modernizó con iluminación LED y con sensores de movimiento el sótano, parqueadero de visitantes y las zonas perimetrales de la SDS, lo cual impacta positivamente los consumos de energía de la SDS.

Es importante mencionar que, se continúa dando cumplimiento a las medidas establecidas en la Circular Interna N° 013 de 2024 y la Circular 028 de septiembre de 2024 con el fin de contribuir en el ahorro de energía, y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran agua potable a la ciudad, por medio de las siguientes actividades:

- ✓ Autorización de trabajo en casa
- ✓ Apagado de equipos.
- ✓ Aprovechamiento de Luz Natural.
- ✓ Promover reuniones y eventos virtuales.
- ✓ Disminución de uso de equipos de alto consumo

Se reitera que actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato a través de contrato con la Secretaría Distrital de Salud y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



5.12.5. GAS NATURAL

A continuación, se observan los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al cuarto trimestre de los años 2023 Vs 2024:

Cuadro No. 21

SERVICIO DE GAS NATURAL IV TRIMESTRE 2023 Vs 2024							
MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO		2023	2024	2023	2024	2023	2024
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	289	273	311	322	299	269
	VALOR	\$ 773.390	\$ 633.890	\$ 841.570	\$ 827.570	\$ 794.850	\$ 726.950
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	7	0	5	1	3	0
	VALOR	\$ 15.530	\$ 4.030	\$ 13.320	\$ 6.280	\$ 8.520	\$ 4.030
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	7	2	9	6	9	6
	VALOR	\$ 15.530	\$ 8.650	\$ 20.420	\$ 15.280	\$ 20.150	\$ 15.850
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	9	0	7	0	2	0
	VALOR	\$ 41.260	\$ 4.030	\$ 34.620	\$ 4.030	\$ 13.180	\$ 4.030
BLS CUENTA 64110691	CONSUMO MEDIDO (m3)	-	1	-	730	-	2.269
	VALOR	-	\$ 4.390	-	\$1.998.260	-	\$ 6.191.810
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		312	276	332	1.059	313	275
COSTO TOTAL MES		\$ 845.710	\$ 654.990	\$ 909.930	\$ 2.851.420	\$ 836.700	\$ 6.942.670

Fuente: Dirección Administrativa oct - dice 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 22

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL IV TRIMESTRE 2023 Vs 2024

MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 845.710	\$ 654.990
NOVIEMBRE	\$ 909.930	\$ 2.851.420
DICIEMBRE	\$ 836.700	\$ 6.942.670

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

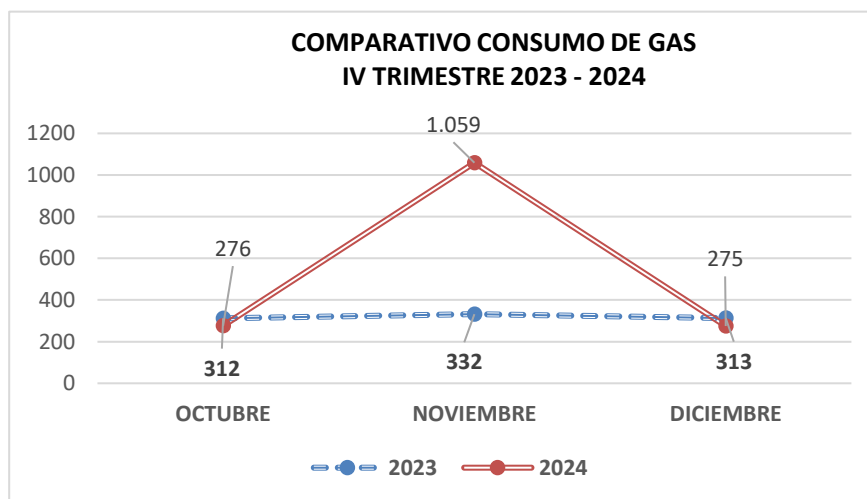
Cuadro No. 23

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3



MES	2023	2024
OCTUBRE	312	276
NOVIEMBRE	332	1.059
DICIEMBRE	313	275

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2024

Gráfica No. 12



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Validados los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, se evidencio aumento por valor de \$ 7.856.740, pasando de \$ 2.592.340 en el IV trimestre de 2023 a \$ 10.449.080 en el mismo periodo de 2024, lo que se generó principalmente por entrada en operación del Laboratorio de Biocontención (BSL III), lo cual aumento los valores cancelados correspondientes a este trimestre.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020 excluyendo la nueva facturación del BSL III.

5.12.6. TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona los pagos efectuados en el cuarto trimestre 2023 y 2024 correspondientes a telefonía móvil:

Cuadro No. 24

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS IVTRIMESTRE 2023 Y 2024						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
PLAN DE DATOS	\$ 2.604.857	2.697.928	POR RECLAMACIÓN SE PAGA EN NOVIEMBRE DE 2023	\$ 2.697.928	\$ 4.900.688	\$ 3.058.782
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	\$ 740.286	740.286		\$ 740.286	\$ 1.480.452	\$ 740.286
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 678.188	681.106		\$ 681.106	\$ 1.263.168	\$ 750.823
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	LINEAS RETIRADAS	LINEAS RETIRADAS	LINEAS RETIRADAS	LINEAS RETIRADAS	LINEAS RETIRADAS	LINEAS RETIRADAS
VALOR TOTAL	\$ 4.023.331	\$ 4.119.320	\$ 0	\$ 4.119.320	\$ 7.644.308	\$ 4.549.891

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Cuadro No. 25

COMPARATIVO TELEFONIA CELULAR IV TRIMESTRE 2023 VS. 2024

PERÍODO	2023	2024
OCTUBRE	\$ 4.023.331	\$ 4.119.320
NOVIEMBRE	RECLAMACIÓN	\$ 4.119.320
DICIEMBRE	\$ 7.644.308	\$ 4.549.891
TOTAL	\$ 11.667.639	\$ 12.788.531

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024



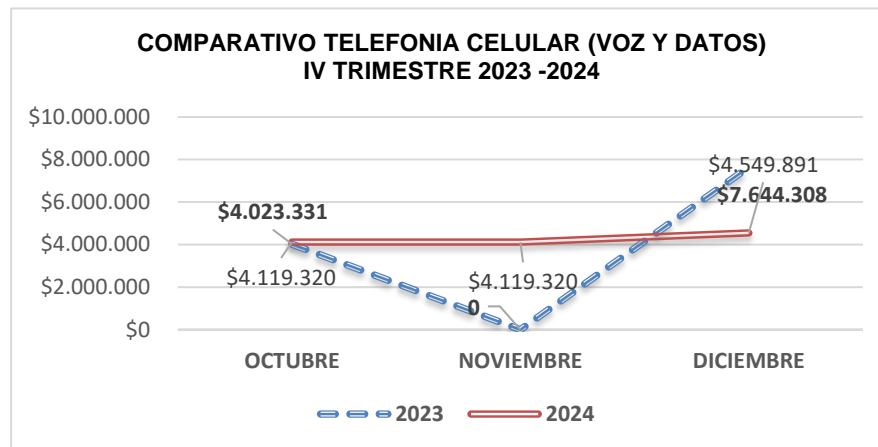
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 12



Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Verificada la facturación de la telefonía celular correspondiente al IV trimestre de 2024 se observó aumento del 1% por valor de \$ 1.120.892 en comparación del mismo trimestre de 2023, lo que se presentó a razón de una reclamación en el mes de noviembre de 2023, la cual disminuyó el valor cancelado para ese periodo.

Se evidencia por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios la cancelación de 37 líneas celular en el mes de diciembre de 2024 y adicionalmente se informa sobre el retiro de 15 líneas que se encontraban asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, lo que contribuye a las medidas de austeridad del gasto.

Por último, se informa que, actualmente se continúa con la verificación del inventario, responsables y justificación de uso de 54 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de disminuir los gastos que se generan por este concepto en la entidad.



5.12.7. TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del cuarto trimestre de los años 2023 y 2024:

Cuadro No. 26

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB IV TRIMESTRE 2023 Vs 2024						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 17.995.887	\$ 3.161.748	\$ 16.160.949	\$ 25.797.012	\$ 17.129.517	\$ 10.590.306
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.789.910	\$ 18.765.200	\$ 4.697.010	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300
VALOR TOTAL	\$ 22.785.797	\$ 21.926.948	\$ 20.857.959	\$ 30.488.312	\$ 21.820.817	\$ 15.281.606

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

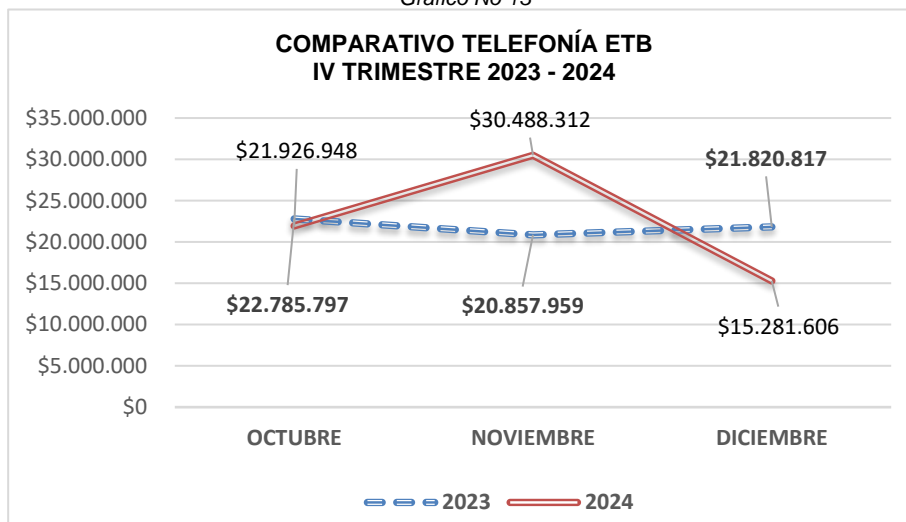
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 27

MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 22.785.797	\$ 21.926.948
NOVIEMBRE	\$ 20.857.959	\$ 30.488.312
DICIEMBRE	\$ 21.820.817	\$ 15.281.606
TOTAL	\$ 68.522.147	\$ 52.937.286

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Gráfico No 13





Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2023 y 2024

Validados los pagos realizados en el cuarto trimestre de 2023 Vs 2024, referente al servicio telefonía fija, se evidenció aumento del 3% por valor de \$ 2.232.293, lo cual se presentó principalmente por el pago por concepto de reclamaciones de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 del servicio de TRONCAL SIP, lo cual generó variación en los valores cancelados correspondientes a este trimestre.

Se reitera que la SDS cuenta con el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

La Subdirección de Bienes y Servicios reitera que actualmente se están adelantando gestiones con relación a los costos de la Troncal SIP para disminución en el valor por llamadas a líneas celular y se está a la espera de cotizaciones y nuevos valores por parte de ETB.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

6. OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

7. NO CONFORMIDADES: N/A

8. CONCLUSIONES

- 8.1. Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe, continuar con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 062 del 9 de febrero de 2024, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá ... *"Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital"*, con el fin de contribuir y tomar las medidas necesarias que contribuyan a la austeridad del gasto de la entidad.
- 8.2. Desde el rol preventivo de la Oficina de Control Interno, se solicita atender la Circular de la Secretaria Distrital de Hacienda - N° 000002 DE 2025 por medio de la cual se emiten los lineamientos dirigidos a todas las entidades y organismos del Distrito Capital, para la elaboración y adopción del Plan de Austeridad en el Gasto Distrital correspondiente al periodo 2025-2027.
- 8.3. Verificadas las actividades del Plan Institucional de Capacitación y Plan Institucional de Bienestar, se observó que presentaron cumplimiento a 31 de diciembre de 2024 en su ejecución, por lo cual es importante que se continúe con la planeación y estrategias que permitan garantizar el desarrollo de los planes propuestos para la vigencia 2025 por parte de la DGTH.
- 8.4. Se recomienda que para esta nueva vigencia desde la Subdirección de Bienes y Servicios se establezcan indicadores coherentes con las metas establecidas y comunicadas a la Secretaria Distrital de Ambiente promoviendo su adecuada gestión en pro del cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto de la entidad 2025 – 2027.
- 8.5. Se reitera continuar validando y actualizando la distribución, responsables y motivo de uso de los equipos celulares y sus respectivas líneas, en pro de dar cumplimiento en mayor grado a lo establecido en artículo 15 del Decreto 062 de 2024 con relación al tema de telefonía celular que establece; *"Las entidades y organismos del orden distrital se abstendrán de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano..."*
- 8.6. Se reitera que la entrada en operación del Laboratorio de Biocontención de la SDS (BSL III) desde el mes de mayo de 2024, según lo evidenciado continuará generando aumentos de los consumos y costos de los servicios públicos de la entidad, lo cual debe ser contemplado para el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad 2025 – 2027.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

8.7. Nuevamente se resalta las gestiones adelantadas frente al consumo del servicio agua de la entidad, dado que se observan disminuciones que contribuyen en la situación presentada actualmente con los embalses y adicionalmente en temas de austeridad del gasto público de la SDS.

9. **ANEXOS: N/A**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS
